

ECONOMÍA ...

FUTURA MINA DE SOUTHERN COPPER

Se eleva la tensión en Islay por el proyecto Tía María

■ Pobladores próximos a realizar paro boicotearían audiencia pública

MANUEL MARTICORENA SOLÍS
CARLOS ZANABRIA

Mientras las autoridades de la provincia de Islay (región Arequipa) indican que de todas maneras iniciarán un paro indefinido a partir de mañana miércoles, como medida de rechazo a la construcción del proyecto minero de Tía María; el viceministro de Minas, Fernando Gala, indicó que pese a esta medida la audiencia pública programada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) se realizará de todas maneras el próximo lunes 19 en Mollendo.

Los pobladores de Islay, en especial del distrito de Cocachacra y Dean Valdivia, se oponen al proyecto que será desarrollado por Southern Copper y donde se invertirían US\$950 millones.



■ SÍ SÍ. El viceministro Gala indicó que la audiencia pública se realizará de todas maneras.

LA CIFRA

■ 57%

aumentará el canon minero de Arequipa si Tía María se ejecuta. La región recibiría US\$900 millones.

El alcalde de Cocachacra y presidente de la Coordinadora contra la Agresión Minera, Juan Guillén López, indicó que solo buscan que se respete el derecho de la población a decidir su futuro y recordó que en setiembre del año pasado en una consulta popular la mayoría

de los que acudieron a votar rechazaron las actividades de Southern en el lugar.

Asimismo, el alcalde denunció el cambio de lugar de la audiencia pública, la cual debía desarrollarse en Cocachacra pero que inesperadamente la empresa y el MEM han trasladado su

realización a la localidad de Mollendo.

El viceministro de Minas, Fernando Gala, explicó que esto se debe a que Coca-chacra no da las garantías suficientes para que la audiencia pública se lleve a cabo en esa localidad.

ESTUDIO DE IMPACTO

La audiencia permitirá a los pobladores de Islay tener conocimiento del estudio de impacto ambiental (EIA) y plantear todos los cuestionamientos de una manera ordenada. Según el viceministro, esto no implicará su inmediata aprobación, pues habrá 30 días para que cualquier organización o persona puedan hacer las observaciones a este estudio. Agregó que 90 días después la empresa deberá absolver las observaciones y en 30 días más el MEM decidirá si aprueba o no el EIA.

Por su parte, la defensora del Pueblo, Beatriz Merino, exhortó al MEM a que considere las advertencias de la Policía Nacional del Perú respecto de la situación social en la zona, de modo que estén garantizadas la vida y la salud de las personas. Asimismo, invocó al diálogo entre las partes involucradas en este problema. ■

PREPUBLICACIÓN

Recibirán aportes a reglamento del agua

El jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Francisco Palomino, dispuso la publicación del proyecto de reglamento de procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos de usos de agua en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua www.ana.gob.pe.

Durante los siguientes 15 días serán aceptadas las sugerencias a la norma que ordenará y facilitará el trámite administrativo para la obtención de derechos de uso del agua en el país.

Cabe destacar que, a través de similar procedimiento de consenso, se logró la aprobación del reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.

Según el artículo 79 de esa norma, la ANA debe aprobar ahora el reglamento para el otorgamiento de derechos de uso de agua, que contiene los requisitos específicos, plazos y trámites que deben cumplirse. ■

punto de vista

*Presidente del Pacto Mundial en el Perú

Guggenheim, MALI y el Metro

Diego de la Torre
Empresario (*)



La remodelación del Museo de Arte de Lima (MALI) es un paso fundamental en la revitalización cultural y urbana de Lima. En un contexto en que el Perú camina firme al Primer Mundo con grado de inversión e inserción dinámica en la econo-

mía global, el MALI será un auténtico motor para hacer de Lima la capital del arte en América Latina. La calidad de su arquitectura, la importante colección del museo y la excepcional gestión de su directora, Natalia Majluf, y su presidente, Juan Carlos Verme, me hacen recordar y avizorar para Lima lo que el Museo Guggenheim hizo por la ciudad vasca de Bilbao.

El Guggenheim se dise-

ñó con la visión de crear un museo de primer nivel, mejorar la imagen urbana de Bilbao y atraer turismo para dinamizar la economía de la ciudad. Los resultados fueron espectaculares. En sus primeros cinco años recibió 5,1 millones de visitantes y la actividad económica generada por el museo fue de 775 millones de euros. También creó 4.500 puestos de trabajo e ingresos fiscales adicionales de 120 mi-

llones de euros.

Por otro lado, fue un incentivo para inaugurar el Metro bilbaíno, así como la remodelación de la Universidad de Deusto, lo que generó importantes cambios en la estética y el diseño urbano de la ciudad. También benefició a otros museos al atraer más visitantes. La ciudad de Bilbao pagó US\$25 millones solo por poder usar la marca Guggenheim cuya sede central es el Mu-

seo Guggenheim de Nueva York. Con menos de la tercera parte de este monto el MALI ha sido renovado.

Es obvia la sinergia entre cultura y economía, dado que el turismo cultural es un sector económico en expansión que ha beneficiado notablemente la conservación del patrimonio. El éxito de Bilbao confirma la pertinencia de innovaciones museográficas como la que se ha logrado en el MALI.

Es muy saludable que el gobierno del presidente García haya apoyado esta alianza público-privada que

no solo trae mejoras económicas, sino que, como en el espíritu de la primera ley británica sobre museos, la Museums Act de 1845, se pueda trasladar los beneficios de la cultura y el arte a las clases populares. Por eso, el MALI significa cultura, desarrollo, éxito e inclusión. Soñemos con un MALI en Buenos Aires, en Beijing, en Nueva York y en Tokio; y que además otras ciudades se disputen la oportunidad de usar su prestigioso nombre y su conocimiento en gestión cultural. ■■